

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión, realizada por el Sr. Alcalde en fecha 11 de julio de 2019, VENGO A CONVOCAR, Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, para celebrarla en primera convocatoria y mediante VIDEOCONFERENCIA, el próximo 18 de junio de 2020, a las 17:00 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del acta de la sesión del día 14-05-2020
2. ADHESIÓN DEL AYTO. DE LUCENA A LA RED DE "MUNICIPIOS ORGULLOSOS"
3. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE DE ADHESIÓN AL MANIFIESTO DÍA ORGULLO LGTBI 2020
4. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
5. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

1EB4 860E 8F0A A080 6D54



1EB4860E8F0AA0806D54

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la Comisión MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 15/6/2020